



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 ABR 2012	
Recibido.....	No. 10-
Exp. N°.....	26108
D.B.	

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados, solicita al Poder Ejecutivo informe a través del Ministerio de Educación y/u Obras Públicas, lo siguiente:

- Cual es el estado del edificio de la Escuela de Educación Media N° 248 "José Salvatori" de la localidad de Godoy.-
- Si la mencionada institución escolar se encuentra en varios edificios funcionando en forma simultanea:
  - Cual es el grado de avance de la construcción, fecha de inicio, curva de inversión y fecha de finalización de la obra del edificio que unifique a la Institución.-
  - En el caso que no exista ninguna obra en construcción, cuando se prevé llamar a licitación o concurso de precios para llevar adelante la obra, detallando el monto de la misma, aulas, área de Dirección, Secretaría, etc. que se incluyen en el plan de obras, plazo de ejecución, curva de inversión y fecha de finalización de la misma.-
  - Cuales son las medidas de seguridad que se llevan adelante tanto para el personal como para los alumnos si tienen que trasladarse de un edificio a otro.-
  - En caso de ser cierto que parte de la Institución funciona en una Biblioteca Popular de la localidad, copia del contrato de locación/ comodato, aclarando monto y fecha de finalización del mismo, en caso de corresponder.-

PROYECTO DE G. CRISTIANI  
Diputado Provincial

MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial

ALEJANDRA del H. OBEID  
Diputada Provincial  
Partido Justicialista



**CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**FUNDAMENTOS**

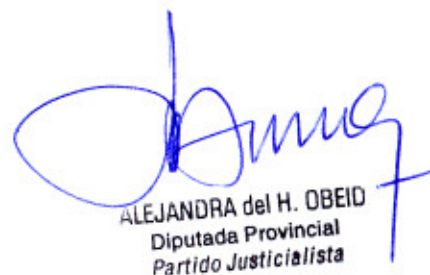
**Señor Presidente:**

Hemos tomado conocimiento de las dificultades edilicias, institucionales y funcionales por la que atraviesa la Escuela de Educación Media N° 248 de la localidad de Godoy. Según la información obtenida, la Institución antes mencionada posee edificio propio a medio construir, faltándole aulas, la dirección, la secretaría, sala de profesores, etc. lo que provoca que actualmente los alumnos deban trasladarse de un lugar al otro con el consiguiente riesgo no solo para ellos sino para todo el personal que se desempeña en la Institución.

También hemos tomado conocimiento que parte de las clases se desarrollan en una Biblioteca Popular de la localidad, con lo cual desconocemos si existe algún tipo de contrato sea de locación o de comodato que permita el desarrollo de las clases en forma continua hasta que tengan edificio propio, sin que ninguna nueva autoridad modifique la situación en perjuicio principalmente de los alumnos.

Es por lo expuesto, que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto.

  
MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial

  
ALEJANDRA del H. OBEID  
Diputada Provincial  
Partido Justicialista